



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

ANUNCIO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública del presupuesto aprobado inicialmente y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1. Gastos de personal	1.268.228,77 €
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.078.782,09 €
Capítulo 3. Gastos financieros	21.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	449.241,03 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6. Inversiones reales	446.433,35 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	

B) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros	
Capítulo 9. Pasivos financieros	63.078,74 €
Suma total	3.326.763,98 €

Estado de ingresos

A) INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1. Impuestos directos	1.301.286,80 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos	76.440,43 €
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	457.361,09 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.073.135,25 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	221.592,09 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	11.000,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	185.948,32 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros	
Capítulo 9. Pasivos financieros	
Total	3.326.763,98 €

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Munera para el año 2017

Artículo 14.5 Ley 30/84. Las plantillas del personal de las corporaciones locales se fijarán anualmente a través de su presupuesto.

Artículo 90.1 Ley 7/85. La Corporación Local aprobará anualmente, a través del presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral fijo y personal laboral temporal y eventual.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS MODIFICACIONES EN RELACIÓN CON EL PASADO AÑO 2016.

Primero.

– Los conceptos referidos a cada uno de los grupos que conforman la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Munera, se acogerán a lo dispuesto en la Ley General de Presupuestos del Estado



para 2017, así como a lo dispuesto y que pudiera tener vigor de anteriores leyes de presupuestos del Estado de 2016 y anteriores, en cuanto a las retribuciones del personal al servicio de la Administración Local.

Segundo.

Durante el ejercicio 2016, en lo referente al personal que presta sus servicios en la Guardería Infantil Municipal y debido al incremento en las matriculaciones de niños, durante el cuarto trimestre, todo el personal fijo de plantilla ha pasado a desempeñar el horario de 32,5 horas semanales, siendo necesario la contratación con carácter temporal de una educadora con contrato temporal tiempo parcial 25 horas semana, con duración curso escolar 2016-2017.

– PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

A) Funcionarios de Admón. Local con habilitación de carácter nacional:

Subescala Secretaría-Intervención:

Secretario-Interventor, Grupo A2. Nivel complemento destino 26. Complemento específico mes 1.533,54 €.

Número de plazas: 1, cubierta (propiedad).

B) Funcionarios de Administración Local no habilitados:

1.– Escala de Administración General.

1.– Subescala Administrativa.

Administrativo de Administración General adjunto a Intervención y Personal, con funciones de Tesorero Municipal. Grupo C1. Nivel complemento destino 22. Complemento específico mes 926,99 €. Complemento Intervención/Tesorería 200,00 €/mes. Número de plazas: 1 (cubierta).

Administrativo de Administración General adjunto a Secretaría, grupo C1. Nivel complemento destino 22. Complemento específico mes 773,53 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Administrativo de Administración General adjunto a Padrón y Estadística, grupo C1. Nivel complemento destino 22. Complemento específico mes 773,53 €. Número de plazas: 1 (vacante). Promoción interna.

Administrativo de Administración General Mantenimiento de Padrones, Catastro y Subvenciones, grupo C1. Nivel complemento destino 22. Complemento específico mes 773,53 €. Número de plazas: 1 (vacante). Promoción interna.

2.– Escala de Administración Especial.

1.– Subescala de servicios especiales.

Oficial Jefe de Policía Local, grupo C1. Nivel complemento destino 22. Complemento específico mes 1.101,53 €. Número de plazas 1 (cubierta).

Agentes de la Policía Local, grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 717,95 €. N.º de plazas: 5: 3 cubiertas, 2 (vacantes). En 2016 se cubrirá 1 de las vacantes mediante el sistema de movilidad. Grupo C1. NCD 18 CE 717,95 €.

Conserje, encargado del Cementerio, grupo C2. Nivel complemento destino 14. Complemento específico mes 212,04 €. N.º plazas: 1 (vacante). Concurso o concurso/oposición libre.

– PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO:

LABORAL FIJO. JORNADA COMPLETA

Auxiliar Administrativo adjunto a Padrón y Estadística, laboral fijo, oposición libre, Graduado Escolar o equivalente. Grupo C2. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 246,35 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Auxiliar Administrativo adjunto a Mantenimiento de Padrones, Catastro y Subvenciones, laboral fijo, oposición libre, Graduado Escolar o equivalente. Grupo C2. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 773,53 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Auxiliar Administrativo Plan Concertado de Servicios Sociales. Laboral fijo, grupo C2. Nivel complemento destino 18. C. específico 113,70 €. (Cubierta). Sujeta a consignación presupuestaria en convenio Plan concertado Servicios Sociales, con Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Encargado de obras, laboral fijo oposición libre, Graduado Escolar o equivalente, grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 803,27 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Bibliotecaria, laboral fijo, oposición libre. Título de Bachiller o equivalente. Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 174,86 €. Número de plazas: 1 (cubierta). (Actualmente realiza su trabajo a media jornada, al tener solicitada una excedencia sobre la otra media jornada, por conciliación de la vida familiar y laboral).



Monitor Deportivo laboral fijo, encargado del cuidado de las instalaciones deportivas municipales. Concurso oposición, Graduado Escolar o equivalente, grupo C2. Nivel complemento destino 16. Complemento específico mes 262,11 €. Número plazas: 1 (cubierta).

Ordenanza de Servicios Municipales, laboral fijo, desarrollando las funciones de Conserje del colegio. Concurso oposición, Graduado Escolar o equivalente. Grupo C2. Nivel complemento destino 14. Complemento específico mes 43,91 €. Número de plazas 1 (cubierta).

Encargada OMIC laboral fijo, grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 246,35 €. Número de plazas: 1 (cubierta). (Sujeta a subvención con la Junta de Comunidades).

Conserje, encargado del Cementerio, laboral fijo, grupo C2. Nivel complemento destino 14. Complemento específico mes 212,04 €. N.º plazas: 1 (cubierta).

Educador/a Familiar, laboral fijo. Grupo A2. Nivel complemento destino 20. Complemento específico mes 259,13 €. Número de plazas: 1 (cubierta) (sujeta a convenio con la Junta de Comunidades).

Gobernante/a vivienda tutelada, laboral fijo. Grupo C2. Nivel complemento destino 16. Complemento específico mes 265,82 €. Número de plazas: 1 (cubierta), (dependencia de subvención o convenio con la Junta de Comunidades).

Auxiliares vivienda tutelada, laboral fijo. Grupo C2. Nivel complemento destino 14. Complemento específico mes 150,73 €. Número de plazas: 2 (cubiertas), (dependencia de subvención de la Junta de Comunidades).

Trabajador Social, laboral fijo. Grupo A2. Nivel complemento destino 20. Complemento específico mes 259,13 €. Número de plazas: 1 (cubierta), (sujeta a convenio con la Junta de Comunidades).

Agente de Empleo y Desarrollo Local, laboral fijo. Grupo A2. Nivel complemento destino, 20. Complemento específico mes 497,87 €. Número de plazas: 1 (cubierta), (sujeta a convenio con el Sepecam).

LABORAL FIJO. JORNADA TIEMPO PARCIAL

Profesor titular Academia de Música Maestro Banda Municipal de Música, laboral temporal tiempo parcial, 19 horas semana. Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Número de plazas: 1 (cubierta).

Técnico Asesor de Urbanismo, laboral fijo, tiempo parcial, 7 horas semana. Grupo A2. Nivel complemento destino 20, número de plazas: 1 (en excedencia).

Limpiadoras dependencias municipales, personal laboral fijo tiempo parcial 25 horas semana. Grupo E. Nivel complemento destino 12. Complemento específico mes 54,95 €. Número de plazas: 2 (cubiertas).

Personal laboral fijo, tiempo parcial, 32,5 horas semanales, grupo C2. Nivel complemento destino 12 complemento específico mes 77,05 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Monitor/a de Discapacitados. Laboral fijo tiempo parcial 30 horas semana, grupo A2. Nivel complemento destino 19. Número de plazas 1 (cubierta), (sujeta a Convenio de la Junta de Comunidades).

Monitor/a Actividades Culturales. Agente notificador. Laboral fijo, tiempo parcial (25 horas/semana). Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico mes 17,58 €. Número de plazas: 1 (cubierta), (sujeta a duración excedencia para la jornada completa del personal titular Mari Nieves Ruiz López).

Electricista, laboral fijo, tiempo parcial media jornada. Grupo C2. Nivel complemento destino 16. Complemento específico mes 234,88 €. Número de plazas: 1 (cubierta).

Monitor/a centro de Internet, laboral fijo, tiempo parcial 20 horas semana. Grupo C2. Nivel complemento destino 16. Complemento específico mes 16,63 €. Número de plazas: 1 (cubierta), (sujeta a subvención o convenio con la J.C.).

LABORAL FIJO DISCONTINUO. JORNADA COMPLETA

Monitora de Actividades con Personas Mayores. Personal laboral fijo, discontinuo. Grupo C1, NCD 18. (puesto de trabajo sujeto a convenio o ayuda económica con J.C.).

LABORAL FIJO DISCONTINUO. TIEMPO PARCIAL

Directora CAI, laboral fijo discontinuo tiempo parcial 32,5 horas semana durante 9 meses al año. Grupo A2. Nivel complemento destino 20. Complemento específico mes 305,05 €. Número de plazas: 1 (cubierta). (Sujeta a convenio con la Junta de Comunidades).

Técnicos Escuela Municipal Infantil. Personal laboral fijo discontinuo tiempo parcial, 32,5 horas semana, 9 meses al año. Grupo C1. Nivel complemento destino 14. Complemento específico mes 211,08 €. Número de plazas 2 (cubiertas). (Sujetas a convenio con la Junta de Comunidades).

Profesores Escuela Municipal de Música:

Profesor en especialidad musical de Trompa.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad.



Laboral fijo tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Flauta.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Clarinete.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Percusión.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Saxofón.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Trompeta.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Trombón.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo, tiempo parcial discontinuo (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical de Piano.– Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo discontinuo, tiempo parcial (horas según especialidad y número de alumnos). Grupo A2. Nivel de complemento destino 18. Complemento específico 1,72 € hora mes. Número de plazas 1 (cubierta).

Profesor en especialidad musical “Guitarra”. Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Laboral fijo discontinuo tiempo parcial. Número de horas según especialidad y número de alumnos matriculados. Grupo A2. NCD 18. 1,72 € hora/mes.

Profesor en especialidad musical “Lenguaje Musical”. Oposición libre. Estudios musicales sobre la especialidad. Personal laboral fijo discontinuo tiempo parcial. Número de horas según especialidad y número de alumnos matriculados. Grupo A2. NCD 18. 1,72 € hora/mes.

Monitores de Universidad Popular, personal laboral fijo tiempo parcial discontinuo, según temporada y cursos a realizar. Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Complemento específico: 2,04 € por hora laboral mensual. Número de plazas: Según cursos que se organicen por la Universidad Popular de Munera (sujetas a subvención de la Diputación Provincial).

PERSONAL LABORAL TEMPORAL. TIEMPO PARCIAL

Monitores Actividades Extracurriculares. Laboral temporal tiempo parcial discontinuos. Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Número de plazas sujeto al de cursos o actividades que durante el curso se organicen para esta actividad. (Sujetas a convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

Monitores Verano Infantil. Laboral temporal tiempo parcial discontinuo. Grupo C1. Nivel complemento destino 18. Número de plazas sujeto al de cursos o actividades que durante el verano u otras épocas se organicen para estas actividades. (Sujetas a subvención dentro del Plan concertado de Servicios Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

Munera, 25 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Ángeles Martínez García.

6.878